



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

-COPIA-

Guatemala 06 de Octubre de 2020
Oficio UDAF 1147-2020

Señores
Comisión de Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Septiembre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,


Freddy Giovanni Bello Méndez
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
07 OCT 2020
10:42

Adjunto CD con los datos.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



- copia -

Guatemala 06 de Octubre de 2020
Oficio UDAF 1148-2020

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

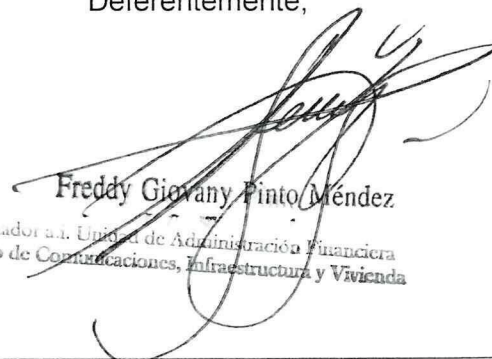
Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Septiembre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,


Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.





Guatemala 06 de Octubre de 2020
Oficio UDAF 1149-2020

Señores
Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Septiembre, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,


Freddy Giovanni Pinto Méndez
Ministro de Estado, Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

